

CRÓNICA URGENTE DE LA ASAMBLEA DEL F.C. BARCELONA

16 de octubre de 2010

INFORME DEL PRESIDENTE

- Se inicia con el informe del presidente Sandro Rosell. Anuncia proceso de consulta a los socios para la revisión y mejora de los Estatutos.
- Rosell dice que se ha producido la mayor participación de socios compromisarios (unos 1100)

CONCLUSIONES DE LA DUE DILLIGENCE

- Interviene el socio de KPMG sobre las Conclusiones de la Due Dilligence (DD): pérdidas de 79,6 millones euros.
- Han crecido los ingresos pero también los gastos, de forma importante.
- La DD revela gastos excesivos no documentados
- La deuda del club ha aumentado hasta 430 millones de euros
- En turno de preguntas, algunos compromisarios se quejan de no disponer previamente de la DD para poder votar en consecuencia. Aplausos de los socios. Xavier Faus pide disculpas y dice que no volverá a ocurrir.
- Faus dice que no pueden dar toda la DD a los socios compromisarios porque hay datos confidenciales, como sueldos de jugadores, agentes, etc. Filtrarán la DD y la próxima semana darán un extracto a los compromisarios.
- Se felicita a la Junta Directiva (JD) por la transparencia.
- Queja de un socio por no haber permitido a la JD anterior estar presente en la Asamblea. Xavier Faus dice que se les ha invitado y no han venido.
- Laporta hace un comunicado, antes de la Asamblea, diciendo que no asiste a la Asamblea porque se ha vulnerado el art. 50 de los Estatutos del club, según el cual el presidente de la JD cesante puede intervenir en la

primera Asamblea General Ordinaria que se celebre para explicar la liquidación del ejercicio económico vencido.

- Un socio pide que se demande al anterior Director General Joan Oliver por disponer de documentos privados del club.
- Un socio se queja de que se hable del incremento de los gastos, puesto que, si se gana, es normal que se paguen primas.
- División de opiniones entre partidarios de Laporta y contrarios.
- Se pregunta la razón de por qué si Deloitte es la auditora del club y la núm 1 del mundo, entonces se ha recurrido a la auditora KPMG para hacer la DD. Xavier Faus dice que querían una visión fresca, externa, y es normal que no audite la propia auditora del club. Así se hace cuando se compran empresas. Lo hace siempre un tercero.
- Un socio se queja de la información que está saliendo en la Asamblea, puesto que esto favorece a los medios de comunicación interesados en que haya follón.
- Preguntan el coste de la DD: Xavier Faus dice que cuesta 230.000 euros.
- Se ha hablado de los jets privados: 7. Sólo 2 eran para deportistas. Otros 2 eran para asistir a entierros.
- Sale el enorme gasto en seguridad privada (espionajes de 4 vicepresidentes y de ex directivos) – casi 3 millones de euros- y los gastos en la compra de entradas de la final de París y la Final Four
- Con VISA se compraron puros, se pagaron gastos de locales nocturnos y restaurantes
- Hay gastos en hoteles de un vicepresidente, sin factura alguna. Solo una carta explicativa (Dubai, Qatar...).
- El caso Sogecable es protagonista en la sesión.
- La Auditora Deloitte informó previamente a la JD de Laporta de que había diversas salvedades en las cuentas, y no hicieron caso.
- Tema Baena: Xavier Faus dice que no se ha perdonado el dinero al Espanyol. Lo que pasa es que el auditor dice que no podría pagar personalmente el jugador la deuda de 3,6 millones de euros.
- Terrenos de Viladecans: polémica. El coste es muy inferior al precio que se pagó. El intermediario se llevó 3 millones de euros.

- En 7 años se ha triplicado la masa salarial del club, hasta 300 millones de euros.
- Tema Henry: se vendió por 0 euros y no se reflejó la pérdida de 8 millones de euros.
- Sale el tema de Ibrahimovic. Genera pérdidas. Costó 70 millones de euros. Aunque se venderá el año que viene, hay que imputar las pérdidas a la Junta de Rosell. Y así lo han hecho, lo cual no ha ocurrido con el caso Henry.
- Xavier Faus dice que si no se vota la acción de responsabilidad no pasará nada: el socio no tendrá que hacer una derrama.
- Se vota la liquidación del ejercicio económico 2009/2010, con rotunda aprobación.

ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD

- El Director del Área Social, Eduard Coll, empieza a explicar lo que significa la acción social de responsabilidad. Explica el origen de esta acción: la Ley 10/1990 del Deporte y la Ley de Sociedades Anónimas deportivas.
- Preguntas de los socios sobre la acción de responsabilidad
- Algunos socios piensan que la ropa sucia se lava en casa y que no les hará ningún beneficio al FCB judicializar el club. Sólo beneficiará a los enemigos del FCB
- Otro socio entiende que la única forma de saber si se ha gestionado bien el club es la acción social de responsabilidad.
- Un socio entiende que la demanda judicial dividiría al club
- Un socio se confunde y felicita a Laporta por haber ganado estas últimas elecciones.
- Otro socio considera que es una irresponsabilidad decir que hay que pasar página y lavar la ropa en casa. Existe la presunción de inocencia, y si no hay nada que esconder, pues no pasa nada.
- Un socio plantea que si judicializamos nuestro club se parecerá a otro club, cita las asambleas de Mendoza y Calderón.
- Otro socio detecta un cierto tic "anti-Laporta". Pide un gesto de elegancia a Rosell, para no fallar a los socios, según su promesa electoral. Rosell,

tiene que levantar la papeleta del NO a la acción de responsabilidad para tener unido al FCB.

- Un socio quiere felicitar a la JD ya que por primera vez en el club, se plantee algo de forma tan transparente. ¿Por qué una JD no debe asumir sus responsabilidades como hace cualquier Junta? Si se dice que no a la acción de responsabilidad, sí que pasará algo a pesar de lo dicho por Xavier Faus, puesto que el patrimonio del club se ha desequilibrado.
- Un socio piensa que si se dice que no, esta JD podrá gastar lo que quiera ya que nadie pedirá responsabilidades. Hay que limitar los gastos
- Otro socio opina que un presidente debe rendir cuentas y los documentos deben ser claros. No se puede pasar página, ya que faltan muchos documentos justificativos. Es una oportunidad única de sentar un precedente. No dejemos pasar la oportunidad. Expliquen la diferencia entre acción social de responsabilidad y acción penal. Cree que no se hará ninguna acción penal.
- Un socio considera que hay incrementos de partidas presupuestarias que no justifican una acción de responsabilidad y llegar a los juzgados.
- Otro socio dice que no quiere más casos Chigrinskys, Ibramoivic, Henry. Así arruinaremos el club. Si el Sr. Laporta la ha hecho, que la pague, que la pague, Si alguien tiene que ir a la prisión, que vaya.
- Un socio se pregunta qué estamos votando, ¿una responsabilidad objetiva por haber pérdidas? O ¿una mala gestión?. ¿Es responsabilidad de toda la época Laporta o sólo del último año? Pero pide que si se hace la acción de responsabilidad, se lleve con la máxima discreción y no hagamos circo mediático.
- Un socio expone lo siguiente: "tengo un problema de conciencia muy grave, que no me había pasado nunca. Tengo confianza a la JD: si hemos dado la confianza a la JD y ésta ha pasado el mal trago de plantear la acción de responsabilidad, no podemos ser incongruentes y decir ahora que no. La acción de responsabilidad es supeditar al juez si hay conducta culposa, dolosa o temeraria. No es una reclamación de una deuda líquida. No estoy dispuesto a que una JD utilice nuestros fondos para pasar fines de semana con 150.000 euros. Lo grave habría sido que esta JD se hubiera callado todo."
- Una socia de Granada dice que la acción social sería un trauma. Si queremos internacionalizar al FCB y que sea una marca internacional, no interesa esta acción. Hay que pasar página. Sería sentar un precedente negativo.

- Un socio se queja de que "no tenemos información suficiente para poder votar esto. Se ha de valorar cómo ha potenciado la JD anterior la marca Barça. Hay que valorarlo".

- Un socio considera que no hay que tener miedo. Hay que pedir explicaciones, y si la forma es con una acción de responsabilidad, que se haga. No podemos quedar pasivos, representamos a muchos socios.

- El socio nº 93 dice que ha visto épocas de duras y maduras."Ya no sé que hay que votar después de oír a todos. Si digo que no, es pensando en el club, la caverna mediática disfrutaría, pero quizás vale la pena que disfruten. Hay que hacer las cosas bien hechas. Para una auditoría los números pueden ser blancos, y para otra auditoría negros, y las dos auditorías están bien hechas. Puede ser que exista un tic anti-uno o antii-otro."

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS SOCIOS SOBRE LA ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD

Responde Sandro Rosell

- No es un momento agradable para nosotros. Pero la Ley dice que debemos hacer esto. Estoy pasando uN mal trago con esto. Quiero conseguir la concordia en este club.
- No hay nada punible: no hemos visto que se haya dirigido un cheque a bolsillos de directivos. Lo que hay son cuestiones éticas.
- Queremos ser un club, no una SAD.
- Si no se hace la acción de responsabilidad, y por tanto, un juez no dice que los miembros de la anterior JD deben pagar, es cierto que el club serás más pobre.
- Si los ex directivos no pudieran pagar los 48 millones que pudiera exigir el juez, efectivamente seríamos más pobres.
- Estoy de acuerdo que no es correcto que no tengan la información de la DD antes. Pero ha estado a disposición de los socios en las oficinas. No queríamos que se filtrara indiscriminadamente.
- Coincide que una demanda es malo para el club.
- Se han detectado 3 millones de euros de gastos en seguridad, sin informes. He sido también investigado por detectives, así como lo han sido periodistas.

- Me fío de Deloitte y KPMG. No les ha pasado lo de Arthur Andersen, que ha dicho un socio.
- Gesto de elegancia: Me encantaría, ya que no es agradable lo que estoy haciendo. Es horroroso.
- Pido que nadie sea rosellista, sino del Barcelona.
- La JD anterior suscribió una póliza de responsabilidad civil por actos incorrectos que pudieran hacer. Se firmó pocos días antes de irse del club. Cubre incumplimientos del deber, de contratos, cualquier acción u omisión ilícita... La ha pagado el club y está vigente. Es decir, si el juez dice que deben pagar los 48 millones de euros, sería la empresa aseguradora quien pagaría, aunque seguro que intentaría la aseguradora que así no fuera.
- Hemos firmado un código ético para que no se gaste sin medida.
- Hemos avalado el 15 % del presupuesto. La JD anterior no avaló porque consideró beneficios en el 2º y 3º año, que hoy hemos visto que fueron pérdidas.
- La acción social de responsabilidad es que deberían pagar los ex directivos y la acción penal es que podrían ir a la cárcel, que no es el caso.
- Todo el mundo se puede equivocar en la contratación de futbolistas. En mi época como vicepresidente deportivo también me equivoqué.
- Estamos votando una mala gestión económica. No hablamos de uso fraudulento de dineros,.
- La acción social afecta a la última JD saliente.
- Si la votación sobre la acción social sale SI, no será una buena noticia para el club.
- La Ley dice que después de presentar estas cuentas se debe votar la acción social.
- No hay que tener miedo, pero se ha de votar.
- Los números son los que nos han dado Deloitte y KPMG. Es la realidad, nos guste o no.

Finaliza Rosell con una reflexión: "vamos a tomar la decisión social más importante de toda la historia del club. Cualquier decisión que se tome será la mejor para el Barcelona. En una acción de responsabilidad las cosas no son ni blancas ni negras, son grises. La JD tiene libertad de voto y votarán lo que crean que es mejor para el Barcelona."

POR QUÉ DEBEMOS VOTAR QUE SÍ: (Sandro lo dice a título personal)

- Porque estamos hablando de pérdidas de 48 millones de euros que alguien las debe pagar, si no deberá ser el club.
- Porque esta JD saliente se ha desprendida de un parte del patrimonio del club.
- Porque se ha vivido en la cultura del dispendio y del gasto injustificado.
- Porque se ha invertido pésimamente en propiedades y jugadores que difícilmente se pueden explicar.

POR QUÉ DEBERÍAMOS VOTAR QUE NO: (opinión de Sandro, a título personal)

- Porque esto significa seguir con las divisiones en el club.
- Porque no es justo que todos los miembros de la JD anterior sean igualmente responsables.
- Porque no es justo que el presidente con más éxitos de la historia se haya de situar frente a la ley y demandado por su propio club.
- Porque no es justo actuar contra una Junta que también ha sido responsable de las decisiones más reconocidas y positivas del club: tolerancia contra los violentos, UNICEF y la contratación de Guardiola.
- Y porque el FCB a pesar de perder dinero, ha conseguido tener el volumen más grande de ingresos de toda su historia.

Se vota, aprobándose la acción social de responsabilidad por sólo 29 votos de diferencia:

SÍ: 468

NO 439

BLANCO: 113

Redacción de IUSPORT.
16.10.10 a las 16:30